



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 MAY 2023

Expte. N° 63/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Cr. Ricardo Marcelo HEGAB, Auditor Interno Titular de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declaren de interés universitario las "VI JORNADAS DE AUDITORES NACIONALES-2023", a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Entre Ríos, durante los días 1, 2 y 3 de junio de 2023.

QUE esta actividad se enmarca en los objetivos de la "Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales", y constituyen una herramienta de mejora y capacitación que redundarán en beneficio del sistema universitario.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS aconseja que se declare de interés universitario al mencionado evento, destacando el valor de este espacio que genera instancias de capacitación, reflexión y debate de temas que contribuyen al mejoramiento de las técnicas de control interno universitario.


Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las "VI JORNADAS DE AUDITORES DE UNIVERSIDADES NACIONALES-2023", a llevarse a cabo durante los días 1, 2 y 3 de junio de 2023 en la Universidad Nacional de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DESPACHO DE RECTORADO a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0608-2023